

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9998** *TGG LEGAL, S.L.P.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*RSM SPAIN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L.P.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Subsanación del error incurrido en la publicación del anuncio de fusión de las mencionadas sociedades efectuado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 222 de fecha 22 de noviembre de 2017 y en El País, de la misma fecha, en el sentido de que la firma del representante de RSM Spain Asesores Legales y Tributarios, S.L.P.U., no debió ser la de Don José María Gassó Martín en su calidad de administrador solidario de dicha sociedad, sino que debió indicarse "D. Ignacio Gallostra Isern, persona física representante TGG Legal, S.L.P., Administradora única de RSM Spain Asesores Legales y Tributarios, S.L.P.U., quedando el texto del anuncio publicado, sin variación alguna.

Que a pesar de que dicha publicación de la subsanación se haga en fecha posterior, los efectos de dicha subsanación se retrotraen al 22 de noviembre de 2017, fecha de la primera publicación.

Barcelona, 18 de diciembre de 2017.- Lluís Trepal Carbonell, Administrador solidario de la sociedad TGG Legal, S.L.P. Ignacio Gallostra Isern, persona física representante de TGG Legal, S.L.P., Administradora única de RSM Spain Asesores Legales y Tributarios, S.L.P.U.

ID: A170091440-1